

INFORME DE COMISARIO

DIRIGIDO : ACCIONISTAS
TURISMO S.A. VALLE DE LOS CHILLOS
REALIZADO : MARCO QUIÑA SOSAPANTA
EMITIDO : 2 DE ABRIL DE 2013

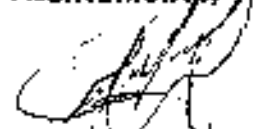
Dando cumplimiento con las disposiciones legales contempladas en la Ley de Compañías, particularmente en el Art. 279 que son las atribuciones y obligaciones de los comisarios pongo a consideración de esta Junta General el presente informe.

Desde la fecha que asumí la función de Comisario he concurrido hasta la oficina de la Compañía ubicada en la ciudad de Quito, Ladrón de Guevara 1289 y Andalucía, en nuestro terminal donde se maneja la parte financiera para revisar los procedimientos aplicados en el manejo administrativo y contable de la Compañía del ejercicio económico del año 2012; puedo manifestar que la cifras registradas y contabilizadas son las reales, teniendo sus respectivos soportes tanto Ingresos como los Gastos y las demás cuentas contables de los Estados Financieros.

Los pagos efectuados al Servicio de Rentas Internas, IESS, Telecomunicaciones, Cámara de Comercio, Superintendencia de Compañías y demás obligaciones que tiene la empresa se encuentran al día hasta diciembre del 2012; a excepción de los Impuestos del Cantón Rumiñahui.

En mi concepto Turismo S.A. Valle de los Chillos, elabora sus Estados Financieros y lleva sus registros tanto Societarios como Contables de conformidad a los Principios Contable y sujetos a las normativas emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Sr. Marco Quiña Sosapanta
C.I. 171250217-6